



## UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979  
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2024

Circular N° 297/24

Actividad Molinos Harineros y Afines.

### Acuerdo Paritario UOMA-FAIM – Periodo 2023/2024 Tramo: Mayo y Junio de 2024

Estimados compañeros y compañeras

Queremos informarles que hoy hemos llegado a un nuevo acuerdo salarial, siendo este es el resultado:

#### Mayo 2024:

- Básico Inicial Categoría “D” **\$910.915,20.-**

#### Junio 2024:

- Básico Inicial Categoría “D” **\$960.377,90.-**

Este acuerdo representa un 11,15% acumulado para el bimestre (5,43% en mayo y 5,43% en junio). Si miramos el período paritario desde julio de 2023 hasta junio de 2024, el aumento acumulado es del 288%, mientras que la inflación por el mismo periodo se estima en un 282%. Esto quiere decir que nuestros salarios podrían quedar en un 5,6% por encima de la inflación del periodo paritario.

Aunque hemos conseguido un acuerdo salarial que podría superar la inflación, nos preocupa la mezquindad con la que se manejó la Cámara Empresaria en este proceso. Por eso, nos comprometemos a seguir trabajando para mejorar los salarios de todos los molineros.

Sin más, aprovechamos esta oportunidad para enviarles un fraternal abrazo y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Oscar Edgar Diaz  
Secretario Gremial



Saiben Ruben Lafuente  
Secretario General